

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente de servicio que se cita. (PD. 454/2016).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General Técnica, Servicio de Presupuesto y Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 201/15.
 - d) Correo electrónico: sgt.csbs@juntadeandalucia.es.
 - e) Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad contra el intrusismo en el edificio sede de la Consejería de Salud.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - e) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - f) CPV: 79714000-2.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa en función de una pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: Trescientos ochenta y un mil ciento veintiocho euros (381.128,00 euros, IVA excluido).
5. Presupuesto de licitación: Ciento noventa mil quinientos sesenta y cuatro euros (190.564,00 euros, IVA excluido).
6. Garantías exigidas.
 - a) Provisional: Eximida.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Obtención de información.
 - a) Entidad: Consejería de Salud
 - b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41020.
 - d) Teléfono: 955 006 300.
 - e) Fax: 955 006 328.
 - f) Fecha límite de obtención de información: El último día del plazo de presentación de ofertas, hasta las 14:00 horas
8. Requisitos del contratista.
 - a) Clasificación administrativa: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría 2.
 - b) Solvencia económica y financiera: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-B al mismo.
 - c) Solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-C al mismo.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA. Si éste fuese sábado o inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Salud (Registro General).
2. Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n.
3. Localidad y código postal: Sevilla 41020.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.

10. Apertura de las ofertas.

a) Dirección: Avda. de la Innovación, s/n.

b) Localidad y código postal: Sevilla 41020.

c) Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: El sexto día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas (si éste coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil). Hora 12,00.

d) Criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: El undécimo día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de las ofertas (si éste coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil). Hora 12,00.

11. Otras informaciones: El estudio de la documentación administrativa y de la solvencia económica y técnica o profesional de los licitadores se realizará el tercer día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas,

12. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de cualesquiera otros derivados de su publicidad que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes, en las formas y cuantías que éstas señalen.

13. Portal informático: Página web: www.csalud.junta-andalucia.es.

Sevilla, 3 de marzo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.